



Non-Official Participant

## PERFIL DE PROYECTO

### Nombre del proyecto:

**Mujeres y libertades. Hacia la autonomía de las mujeres salidas de prisión en Sao Paulo, Brasil**

### Elaborado por:

Rocío Pinto	Universidad Nacional de General Sarmiento	Argentina
Flavio Siqueira	Universidade Federal do ABV	Brasil
Matteo Mancini	LUISS	Italia
Wilbert López	UNAN Managua	Nicaragua

**Milán, Italia, 2015**

## 1. Pertinencia de la propuesta

En junio de 2015, el Ministerio de la Justicia de Brasil publicó un Informe acerca de la condición penitenciaria del país (InfoPen - Jun / 2014). Este Informe muestra que Brasil está en un proceso de crecimiento de la cantidad de personas encarceladas. En 2014, el país superó los 607.000 detenidos en las cárceles, alcanzando una tasa de unos 300 presos por cada 100.000 habitantes. Con este número, el país es el cuarto en el mundo con el mayor número de presos, sólo por detrás de Estados Unidos, China y Rusia. Sin embargo, mientras que estos países están reduciendo el número de presos, Brasil sigue la trayectoria diametralmente opuesta: la población carcelaria crece a un ritmo de 7% anual. La comparación hecha a partir de datos del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios muestra que, entre 1995 y 2010, entre los 50 países con la mayor población carcelaria del mundo, Brasil es el segundo país con mayor variación en la tasa de presos, sólo superado por Indonesia<sup>1</sup>.

Entre 1992 y 2013, la tasa de encarcelamiento (número de presos por cada 100 mil habitantes) del país creció aproximadamente 317,9%, pasando de 74 para 300,96 (ver figura 1). En Estados Unidos, el aumento fue de casi 41%. En China, de 11%. Rusia fue el único país del grupo que registró una reducción de cerca de 4% (ver figura 2)<sup>2</sup>.

El encarcelamiento de las mujeres reviste una problemática particular, tanto por las cuestiones de género que están implicadas, como por el creciente número de mujeres que han sido encarceladas en Brasil en los últimos años. Datos oficiales indican que entre los años 2000 y 2012, el incremento de las mujeres en prisión fue de 246%, mientras que en el mismo período, el crecimiento de los hombres presos se situó en 130% (ver figura 3)<sup>3</sup>.

Este aumento brusco de mujeres en prisión no es exclusivamente brasileño y se puede observar en muchos otros países. En Australia, por ejemplo, entre 1984 y 2003, el crecimiento de la encarcelación masculina fue del 75% y la femenina de 209%. Países muy diferentes como México, Bolivia, Colombia, Kenia, Nueva Zelanda, Chipre, Estonia, Finlandia, los Países Bajos y Grecia mostraron tendencias similares.

---

<sup>1</sup> Instituto Terra Trabalho e Cidadania. Mulheres e Tráfico de Drogas: uma sentença Tripla. Brasil, 2015.

<sup>2</sup> Idem

<sup>3</sup> Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias. Ministério da Justiça. Brasil, 2015.

Hay otro dato común en los países: la alta representación de delitos de drogas entre las causas que llevan a las mujeres a la cárcel. Entre 2003 y 2004 estos delitos representaron el 46% de los casos de El Salvador, 86% en Nicaragua, 64% en Costa Rica y 70% en Venezuela. Además de ser presas por delitos vinculados a las drogas, la mayoría de las mujeres presas en América Latina tienen en común la ausencia de antecedentes, la condición de cabezas de familia en los hogares monoparentales, la educación formal baja, la falta de acceso al empleo formal y la condición de sostén de la familia.

Aunque tengan que enfrentar estos factores desfavorables, cuando son presas, una serie de nuevos factores agravan su situación: al ser abordada por la policía, cuando hay abusos, ellos suelen estar vinculados a la violencia de género. Las mujeres informan que cuando el agente que las ha detenido es hombre, la violencia se da muchas veces como ataques a su sexualidad y su cuerpo, incluyendo propuestas de soborno sexual. La violencia física suele presentarse junto con el abuso sexual, como en el caso de los agentes de policía de sexo masculino que pasan una mano sobre el cuerpo de la mujer encarcelada<sup>4</sup>.

En cuanto al acceso a los servicios básicos, las mujeres en prisión tienen menos oportunidades de empleo y educación, ocio y asistencia a la salud. Con respecto a la educación, la investigación llevada a cabo por organizaciones de la sociedad civil (Ação Educativa, Pastoral Carcerária e ITTC), encontró que el 87,2% de las mujeres presas en una la Penitenciaría de Mujeres de Santa Ana (São Paulo) tenía interés en estudiar en la noche, pero la administración penitenciaria no satisfacía la demanda de estas mujeres<sup>5</sup>.

La atención de la salud es un aspecto que pone de relieve la discriminación contra la mujer encarcelada. Aunque más de la mitad de las mujeres están en el cuidado de la salud antes de su encarcelamiento, el sistema penitenciario niega el acceso sistemático a los médicos y la medicación adecuada. Los servicios de atención básica en salud y las necesidades específicas de género femenino, tales como pruebas de Papanicolaou y mamografías, son difícilmente disponibles y no hay atención médica adecuada antes y después del parto.

---

<sup>4</sup> Instituto Terra Trabalho e Cidadania. Mulheres e Tráfico de Drogas: uma sentença Tripla. Brasil, 2015.

<sup>5</sup> O direito à educação nas prisões no Estado de São Paulo: dados sobre a oferta educacional e a remição de pena pelo estudo. Ação Educativa. Brasil, 2014

La maternidad también es un tema de gran importancia entre las mujeres detenidas, ya que, según el informe<sup>6</sup>, más del 81% de ellas tenían hijos, y el 14% eran madres de 5 hijos o más. En comparación con los hombres, sólo el 53% dijo que tenían hijos, y sólo el 24% de los hombres vivían con ellos. Para las mujeres, la cifra es más del doble (Ver figura 4). Sin embargo, la situación de maternidad apenas tenido en cuenta por los jueces en la sentencia o la relajación de la prisión en el acto.

Después de la cárcel, cuando salen del sistema penitenciario, las mujeres se encuentran en la misma situación que las llevó a prisión, con la agravante de que ahora están en una condición aún peor, ya que se suma el estigma de ser “ex convicta”. Investigaciones realizadas muestran que un 51% de la población brasileña apoya totalmente la prisión perpetua, inexistente en el país, y un 31% defiende la adopción de pena de muerte.<sup>7</sup>

Una vez que una persona es liberada de la cárcel, hay pocos programas que contribuyan a su reintegración en la sociedad. En muchos países de América Latina, son muy limitadas las acciones orientadas a proporcionar la educación, capacitación y servicios para ayudar a los prisioneros a obtener empleo y obtener cierto grado de estabilidad emocional y financiera.

Desafortunadamente, los problemas que afectan a los sistemas penitenciarios de América Latina han recibido poca atención, tanto por los propios gobiernos nacionales, como por los donantes internacionales. Así, la cuestión de la reforma penitenciaria y la reinserción a menudo no está en la lista de prioridades de los gobiernos, ni es un tema que tiene apoyo público, aunque el sistema penitenciario sea un componente clave de los sistemas de justicia penal y su capacidad para reducir el crimen y la reincidencia<sup>8</sup>, que en el caso de Brasil adquiere altos valores, principalmente en mujeres. (Ver figura 5)

---

<sup>6</sup> Tecer Justiça. Presos e Presas Provisórias da Cidade de São Paulo. Instituto Terra, Trabalho e Cidadania e Pastoral Carcerária Nacional. Brasil, 2012.

<sup>7</sup> Pesquisa CNI – IBOPE: retratos da sociedade brasileira: segurança pública – (outubro 2011) – Brasília: CNI, 2011., 65 p. Disponible em:  
[http://www.acaoeducativa.org/images/stories/pdfs/boletim\\_8pgs\\_GRAFICA2.pdf](http://www.acaoeducativa.org/images/stories/pdfs/boletim_8pgs_GRAFICA2.pdf)

<sup>8</sup> Prison Reform in Latin American. Washington Office for Latin American. Disponible en:  
[http://www.wola.org/commentary/prison\\_reform\\_in\\_latin\\_america\\_a\\_costa\\_rican\\_perspective](http://www.wola.org/commentary/prison_reform_in_latin_america_a_costa_rican_perspective)

En virtud de las características particulares que adquiere la problemática de la reintegración social de las mujeres salidas de prisión en Brasil, el presente proyecto realizará las actividades en la comunidad de Sao Paulo, el estado con mayor cantidad de población, con más de 41 millones de habitantes, cuya ciudad cabecera, Sao Paulo, es identificada como la capital financiera y comercial del país. (IBGE, Censo 2010)

Dentro de este estado, trabajaremos con las mujeres egresadas de la Penitenciaría Femenina Santa´ana, que alberga a más de 2000 mujeres. (Ver Figuras 6,7 y 8) Referencia: Secretaria de Administração Penitenciária de São Paulo.

## **2. Objetivos y Resultados esperados**

### **Objetivo general**

Desarrollar acciones coordinadas para favorecer la reintegración social de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil

### **Objetivos específicos**

1. Promover la autonomía socioeconómica de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil.
2. Sensibilizar a la población paulista acerca de la importancia de la reintegración social de las personas salidas de prisión, a través de la experiencia de las propias mujeres.
3. Realizar acciones de abogacía (advocacy) para la visibilidad política de esta problemática.

### **Resultados esperados**

1. Autonomía socioeconómica de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil, promovida.
2. Población paulista sensibilizada acerca de la importancia de la reintegración social de las personas salidas de prisión, a través de la experiencia de las propias mujeres.
3. Acciones de abogacía (advocacy) realizadas para la visibilidad política de esta problemática.

## **3. Actividades propuestas**

Para el Objetivo específico 1

- Brindar atención médica y psicológica para mejorar la salud física y mental de las mujeres salidas de prisión, a través de convenios con universidades nacionales e instituciones sanitarias.
- Brindar apoyo jurídico para que las mujeres salidas de prisión conozcan sus derechos para el acceso a servicios públicos, a través de convenios con universidades nacionales, organizaciones de mujeres y de derechos humanos.
- Realizar talleres de alfabetización y articular con escuelas para adultos para facilitar el acceso, la permanencia y la terminalidad de estudios de las mujeres salidas de prisión.
- Promover talleres participativos para identificar las demandas de las mujeres ex convictas para su autonomía socioeconómica.
- Realizar capacitaciones / acciones de entrenamiento para el trabajo según las competencias y necesidades identificadas, así como los recursos existentes a nivel local.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la creación de microemprendimientos o cooperativas de trabajo.
- Suscribir convenios con pequeñas y medianas empresas locales para la realización de pasantías de mujeres salidas de prisión.

Para el objetivo específico 2

- Sistematizar las experiencias de las mujeres salidas de prisión apoyadas por el presente proyecto.
- Dar a conocer a la comunidad local las actividades realizadas con las mujeres salidas de prisión, a través de eventos con la comunidad local.
- Realizar campañas de comunicación en los medios locales (radios y diarios) para sensibilizar a la población acerca de la importancia de la reintegración de las mujeres salidas de prisión.

Para el objetivo específico 3

- Promover la conformación de organizaciones de mujeres salidas de prisión.
- Elaborar un ante proyecto de ley en conjunto con universidades, asociaciones de mujeres y de derechos humanos de Brasil para el desarrollo de una política pública orientada a mejorar las condiciones de reintegración social de las personas salidas de prisión, en particular, las mujeres.

- Realizar encuentros en la universidades para el debate público convocando a autoridades gubernamentales, empresas, organizaciones sociales y expertos académicos acerca de la temática.

### **Sostenibilidad de las acciones propuestas**

En virtud de los objetivos y las actividades propuestas, las condiciones e hipótesis de base que exceden los alcances del presente proyecto y consideramos necesario que sucedan para lograr resultados exitosos son:

- Interés y apoyo de las universidades, medios locales de comunicación, empresas, organizaciones de derechos humanos y de mujeres, autoridades locales
- Infraestructura adecuada disponible para la realización de las actividades
- Motivación e interés de las mujeres salidas de prisión para participar de las actividades propuestas
- Interés y apoyo de expertos académicos en la temática
- Superación de barreras burocráticas
- Consenso entre los actores involucrados

### **Sostenibilidad de las acciones al finalizar el período formal del proyecto**

Se espera que, luego de tres años de duración del proyecto, la problemática de la reintegración de las mujeres salidas de la prisión Santa Anna de Sao Paulo sea objeto de debate público a nivel de las universidades nacionales, las autoridades locales y estatales, los medios de comunicación y las empresas, así como las propias mujeres y la población paulista en general.

En este sentido, la sostenibilidad del proyecto estará dada por los actores involucrados durante el mismo, quienes se convertirán en promotores para la reintegración social de las mujeres salidas de prisión.

Para ello, el proyecto promoverá la conformación de organizaciones de mujeres que han salido de prisión, con el fin de elaborar propuestas e iniciativas, interpelando a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para continuar trabajando en la problemática. La cooperativa creada será

autosostenible mediante la comercialización de los productos elaborados. La participación de las universidades permitirá desarrollar investigaciones sobre la temática, formar futuros profesionales sensibilizados sobre la misma y podrán continuar actualizando el convenio de colaboración tanto con la organización de mujeres como con las cooperativas de trabajo. Las empresas sensibilizadas permitirán fomentar la igualdad de oportunidades para la inserción laboral de este grupo vulnerable a través de la actualización de los convenios suscritos, al tiempo que permitirá mostrar la experiencia positiva de brindar oportunidades a esta población.

Estos actores continuarán impulsando y nutriendo el ante proyecto de ley, como marco de referencia para profundizar el debate público en torno de esta problemática e interpelar al Estado para que asuma este problema como asunto público promueva políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres más vulnerables.



## **Bibliografía y fuentes consultadas**

Instituto Terra, Trabalho e Cidadania. Mulheres e tráfico de drogas: uma sentença tripla. Brasil, 2015. Disponível em: [http://ittc.org.br/mulheres-e-trafico-de-drogas-uma-sentenca-tripla-parte-i.html?utm\\_source=Organiza%C3%A7%C3%B5es&utm\\_campaign=6ef4f16b95-Nova\\_newsletter6\\_24\\_2015&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_838fd2c5b7-6ef4f16b95-291358217](http://ittc.org.br/mulheres-e-trafico-de-drogas-uma-sentenca-tripla-parte-i.html?utm_source=Organiza%C3%A7%C3%B5es&utm_campaign=6ef4f16b95-Nova_newsletter6_24_2015&utm_medium=email&utm_term=0_838fd2c5b7-6ef4f16b95-291358217)

Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias. Ministério da Justiça. Brasil, 2015. Disponível em: <http://www.justica.gov.br/noticias/mj-divulgara-novo-relatorio-do-infopen-nesta-terca-feira/relatorio-depen-versao-web.pdf>

LOPES, R. Prisioneiras de uma mesma história: O amor materno atrás das grades. 2004. 235p. Tese de Doutorado – Instituto de Psicologia da Universidade de São Paulo, São Paulo.

O direito à educação nas prisões no Estado de São Paulo: dados sobre a oferta educacional e a remição de pena pelo estudo. Ação Educativa. Brasil, 2014. Disponível em:

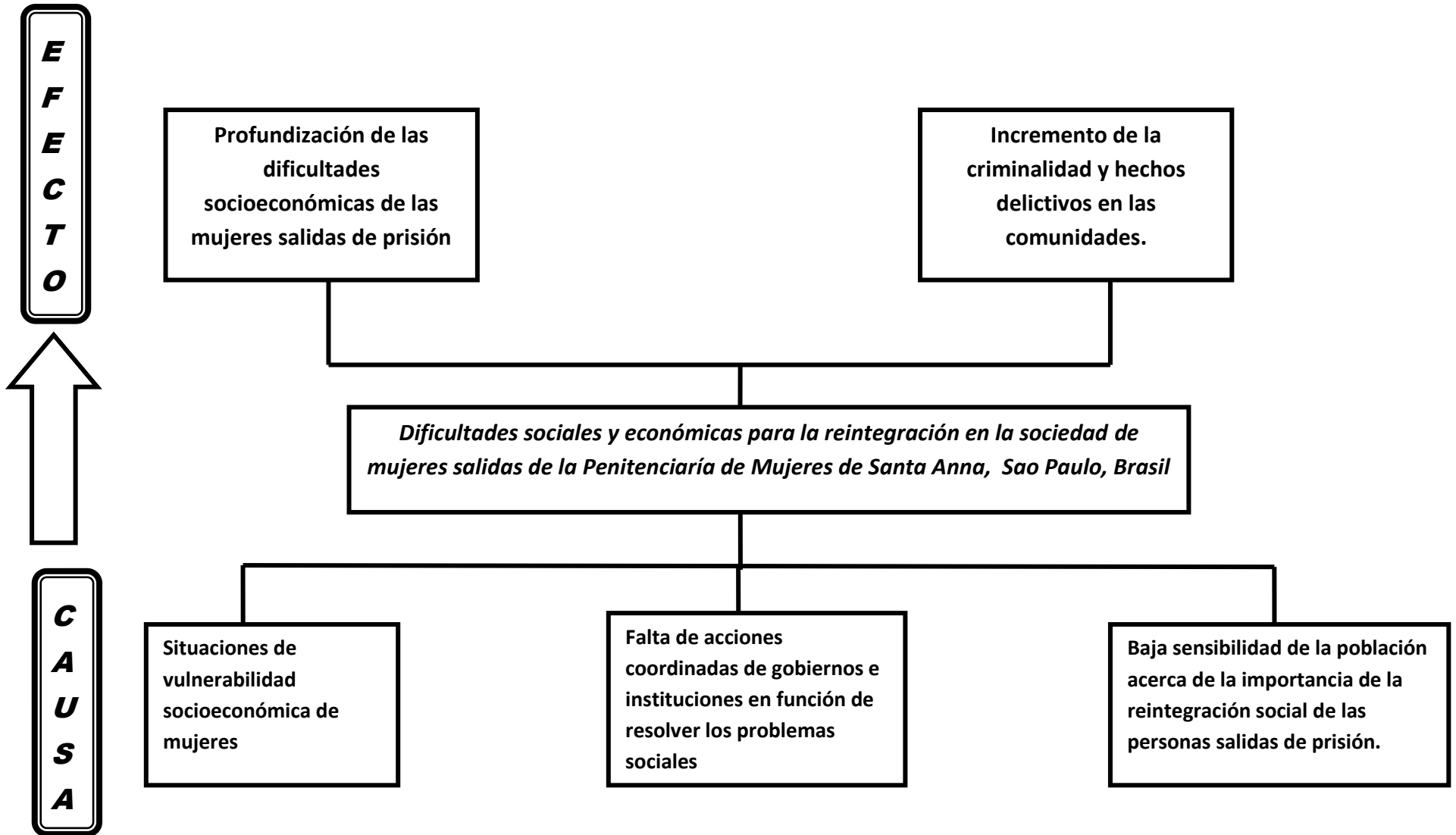
Tecer Justiça. Presos e Presas Provisórias da Cidade de São Paulo. Instituto Terra, Trabalho e Cidadania e Pastoral Carcerária Nacional. Brasil, 2012. Disponível em: [http://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2013/02/rel\\_tecer\\_justic%CC%A7a\\_net.pdf](http://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2013/02/rel_tecer_justic%CC%A7a_net.pdf)

Pesquisa CNI – IBOPE: retratos da sociedade brasileira: segurança pública – (outubro 2011) – Brasília: CNI, 2011., 65 p. Disponível em: [http://www.acaoeducativa.org/images/stories/pdfs/boletim\\_8pgs\\_GRAFICA2.pdf](http://www.acaoeducativa.org/images/stories/pdfs/boletim_8pgs_GRAFICA2.pdf)

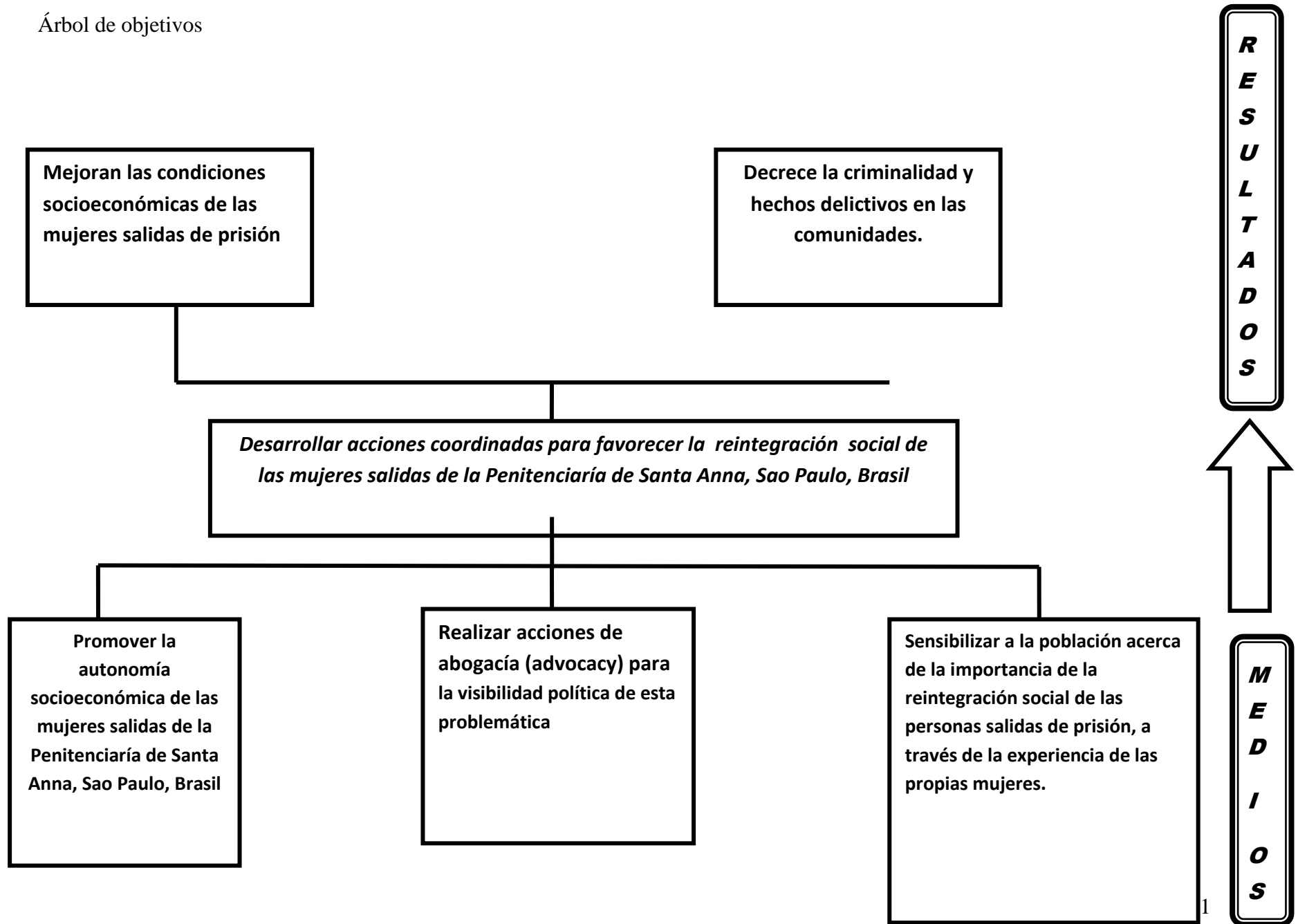
Prison Reform in Latin American. Washington Office for Latin American. Disponível em: [http://www.wola.org/commentary/prison\\_reform\\_in\\_latin\\_america\\_a\\_costa\\_rican\\_perspective](http://www.wola.org/commentary/prison_reform_in_latin_america_a_costa_rican_perspective)

Informe Regional de Desenvolvimento Humano (2013-2014) do PNUD (Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento), p. 129 (Disponível em: <latinamerica.undp.org>)

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



MATRIZ MARCO LOGIO					
Fin	Mejoran las condiciones socioeconómicas de las mujeres salidas de prisión Decrece la criminalidad y hechos delictivos en las comunidades.				
Objetivo general/ Propósito	<i>Desarrollar acciones coordinadas para favorecer la reintegración social de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil</i>				
Objetivo Específico	Resultado esperado	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación	Precondiciones
Promover la autonomía socioeconómica de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil	Autonomía socioeconómica de las mujeres salidas de la Penitenciaría de Santa Anna, Sao Paulo, Brasil, promovida	<p>Brindar atención médica y psicológica para mejorar la salud física y mental de las mujeres salidas de prisión, a través de convenios con universidades nacionales e instituciones sanitarias.</p> <p>Brindar apoyo jurídico para que las mujeres salidas de prisión conozcan sus derechos para el acceso a servicios públicos, a través de convenios con universidades nacionales, organizaciones de mujeres y de derechos humanos.</p>	Al menos 1 consulta médica y 1 consulta psicológica mensual para cada mujer involucrada en el proyecto	Hojas de registro de consultas médicas y psicológicas realizadas por profesionales	Interés y apoyo de las universidades, empresas, organizaciones de derechos humanos y de mujeres, autoridades locales
			Al menos el 60% de las mujeres salidas de prisión reciben asistencia jurídica	Hojas de registro de consultas jurídicas realizadas por profesionales	Infraestructura adecuada disponible para la realización de las actividades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Realizar talleres de alfabetización y articular con escuelas para adultos para facilitar el acceso, la permanencia y la terminalidad de estudios de las mujeres salidas de prisión.</li> </ul>	Al menos el 50% de las mujeres salidas de prisión finalizan el ciclo educativo	Listados de asistencia al establecimiento educativo Certificados de finalización de los ciclos educativos, según corresponda	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Promover talleres participativos para identificar las capacidades, necesidades y demandas de las mujeres salidas de prisión</li> </ul>	Al menos el 60% de las mujeres salidas de prisión asisten a los talleres	Listados de asistencia a los talleres	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Realizar capacitaciones / acciones de entrenamiento para el trabajo según las competencias y necesidades identificadas, así como los recursos existentes a nivel local.</li> </ul>	Al menos el 60% de las mujeres salidas de prisión asisten a los cursos ofertados	Listado de asistencia a cursos	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Brindar asistencia técnica y financiera para la creación de microemprendimientos o cooperativas de trabajo.</li> </ul>	Al menos 1 cooperativa conformada por 15 mujeres	Documentación de personería jurídica de la cooperativa	Motivación e interés de las mujeres salidas de prisión para participar de las actividades propuestas

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscribir convenios con empresas para la realización de pasantías de mujeres salidas de prisión.</li> </ul>	Al menos 3 convenios suscritos con empresas para la realización de pasantías	Copia de los convenios	
Sensibilizar a la población paulista acerca de la importancia de la reintegración social de las personas salidas de prisión, a través de la experiencia de las propias mujeres.	Población paulista sensibilizada acerca de la importancia de la reintegración social de las personas salidas de prisión, a través de la experiencia de las propias mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar las experiencias de las mujeres salidas de prisión apoyadas por el presente proyecto.</li> <li>Dar a conocer a la comunidad local las actividades realizadas con las mujeres salidas de prisión, a través de ferias, eventos culturales, encuentros en universidades y espacios públicos</li> </ul>	1 informe anual acerca de las actividades realizadas en el marco del proyecto Al menos 2 eventos anuales realizados (ferias, exhibiciones artístico-culturales, etc) Al menos 1 evento anual realizado conjuntamente con las universidades	Informe anual Fotografías Gacetillas de prensa	Apoyo e interés de medios locales de comunicación, universidades, autoridades locales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de comunicación en los medios locales (radios y diarios) para sensibilizar a la población acerca de la importancia de la reintegración de las mujeres salidas de prisión.</li> </ul>	Al menos 2 spots publicitarios difundidos en radios locales Al menos 2 notas de	Grabación de audio de spots Copia de notas de prensa	

			prensa anuales		
Realizar acciones de abogacía (advocacy) para la visibilidad política de esta problemática.	Acciones de abogacía (advocacy) realizadas para la visibilidad política de esta problemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar encuentros en la universidades para el debate público convocando a autoridades gubernamentales, empresas, organizaciones sociales y expertos académicos acerca de la temática</li> </ul>	<p>Al menos 1 encuentro anual</p> <p>Al menos 1 autoridad gubernamental o institucional participa del encuentro</p> <p>Al menos 3 empresas participan de los encuentros</p>	<p>Listado de asistencia al encuentro</p> <p>Fotografías</p> <p>Reporte de la actividad</p>	<p>Interés y apoyo de expertos académicos en la temática</p> <p>Interés y apoyo de las universidades, empresas, organizaciones de derechos humanos y de mujeres, autoridades locales</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la conformación de organizaciones de mujeres salidas de prisión por la reintegración social para la sostenibilidad de</li> </ul>	<p>Al menos 1 organización de mujeres conformada</p>	<p>Acta constitutiva de la organización</p>	<p>Infraestructura adecuada disponible para la realización de las actividades</p> <p>Superación de barreras burocráticas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un ante proyecto de ley en conjunto con universidades y asociaciones de derechos humanos y mujeres para el desarrollo de una política pública orientada a mejorar las condiciones de reintegración social de las personas salidas de prisión, en particular, las mujeres.</li> </ul>	1	ante proyecto de ley elaborado	Copia del ante proyecto de ley e instituciones involucradas en su elaboración
				Consenso entre los actores involucrados



Figura 1

EVOLUÇÃO DA POPULAÇÃO CARCERÁRIA BRASILEIRA (2005-2013)\*Fonte: Ministério da Justiça - Jun/2013

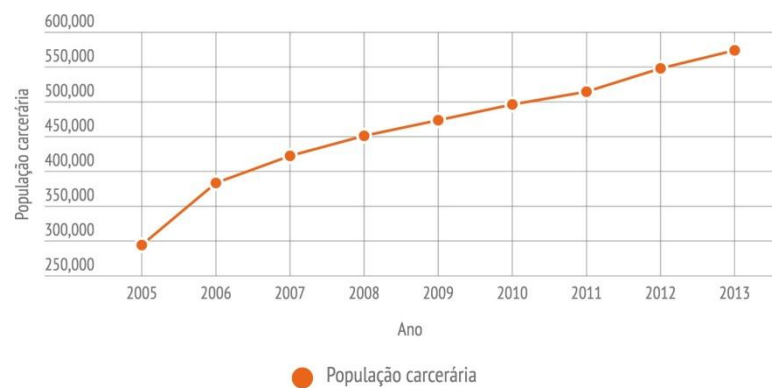


Figura 2

EVOLUÇÃO DA TAXA DE ENCARCERAMENTO POR PAÍS (1992-2014)

\*Fonte: Institute for Prison Studies | King's College e Ministério da Justiça

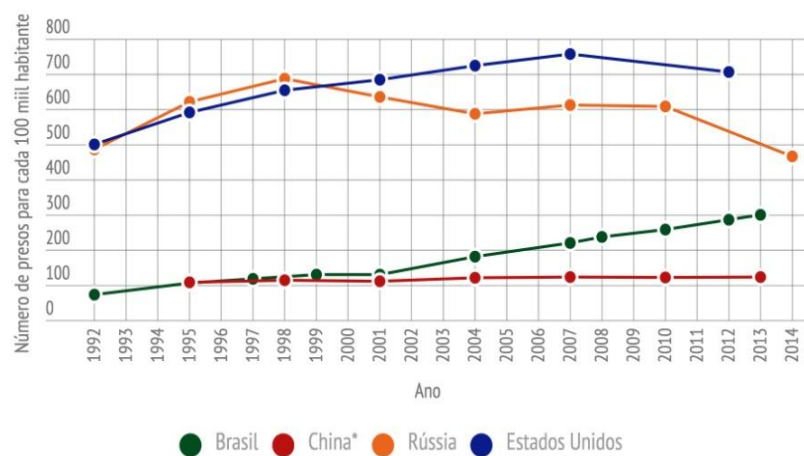


Figura 3



Figura 4

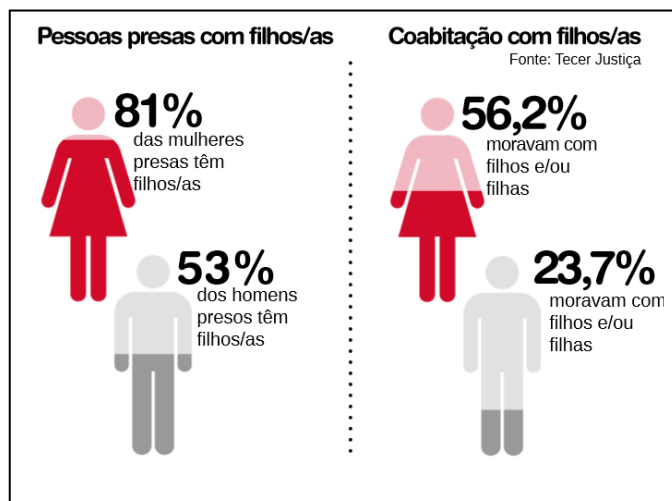


Figura 5

Cuadro 6.6.		Porcentaje de reincidencia, países seleccionados, 2013					
	Argentina	México	Perú	El Salvador	Brasil	Chile	
<b>Reincidentes</b>	38,6	29,7	15,8	10,4	47,4	68,7	
<b>Reincidentes entre mujeres</b>	23,1	9,9	12,2	3,8	30,1	15,8	

Fuente: Estudio comparativo de población carcelaria PNUD (2013). Véase Anexo estadístico-metodológico.

Figura 6

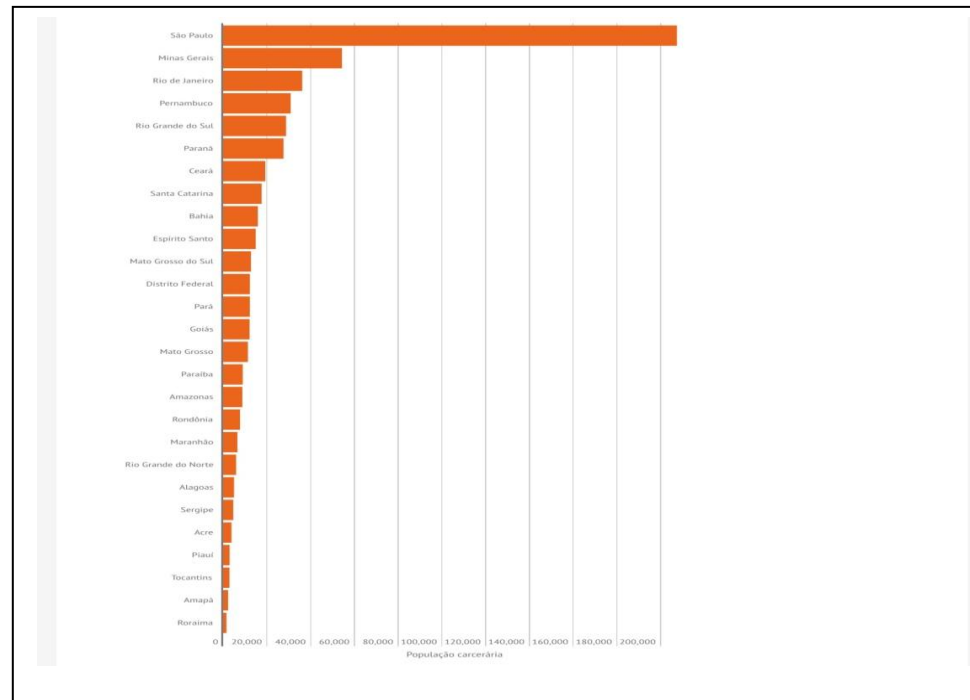


Figura 7

## Alta representatividade de crimes relacionados a drogas

